

BOLETIN 1 MARZO 2022

¿ QUÉ ES: SISTEMA DE CONTROL INTERNO ?

“El Control Interno es un SISTEMA integrado por el *esquema de organización* y el conjunto de los *planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación* adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las *actividades, operaciones y actuaciones*, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las *normas constitucionales y legales vigentes*, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las *metas u objetivos previstos*”. (Art. 1 - Ley 87/93)

Roles de las oficinas de Control Interno



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

↓
 Hasta Septiembre de 2017

↑
 Hoy

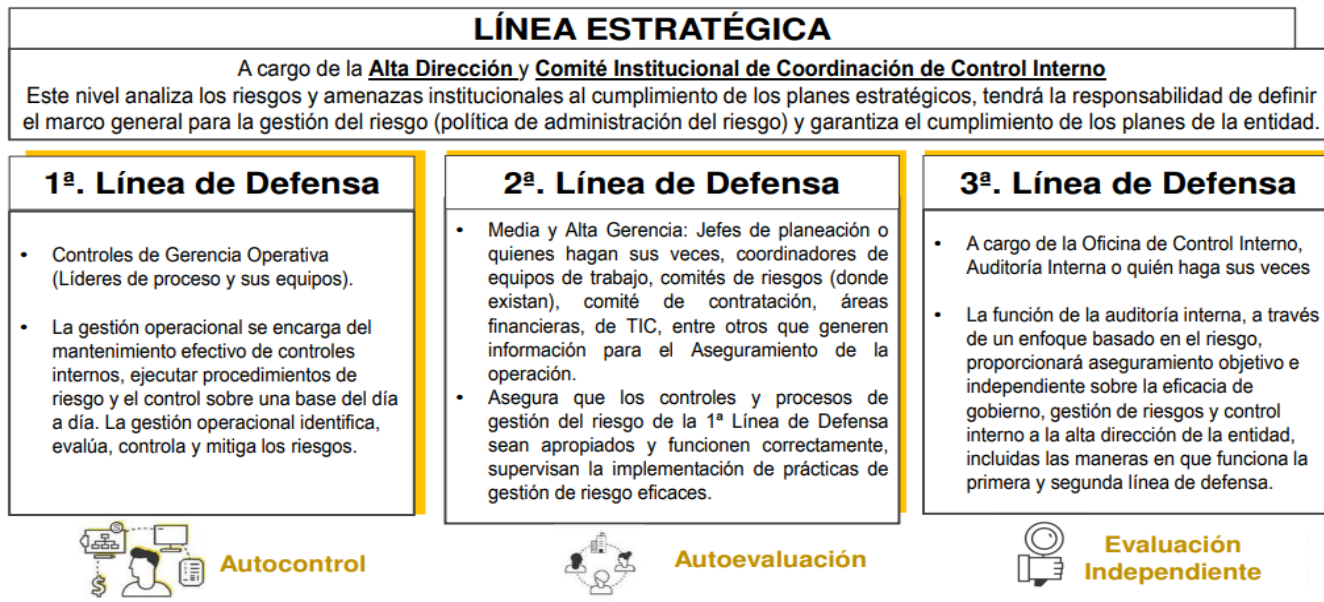
Adicionalmente, la oficina de Control interno o quien haga sus veces es el responsable de la 3era. Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG



Fuente: Decreto 648 de 2017 y DAFP

Y,

OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública